



Resolución No. 479-AD-76

Lima, 22 de Julio de 1976

CONSIDERANDO :

Que, la partida específica 04.16 Otros (Transferencias Corrientes) del Programa 1782, Sub-Programa 09 - Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad y Sub-Programa 10 - Apoyo a las Acciones RED, se encuentra sin financiamiento, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas por las Federaciones Deportivas Nacionales;

Que, por otro lado, la partida específica 03.12 Impresiones y Publicaciones del Programa 1781 cuenta con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que, dicha partida no ha sido financieramente habilitada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39° inciso "b" del Decreto Ley N° 21057, Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva:

SE RESUELVE :

Artículo Unico : Autorizar una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la suma de:

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas.
SECTOR	:	17	Educación.
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes'.

DEL :

Programa	:	1781	Administración Central del INRED.
Jefatura Responsable	:		Oficina Central de Administración.

Resolución No. 479-AD-76Lima, 22 de Julio de 1976FINANCIAMIENTO
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS INTERNAS (EPAPRODE) S/. 2'649,816.00GASTO :
PARTIDAS :03.00 Servicios
03.12 Impresiones y Publicaciones S/. 2'649,816.00

AL :

Programa : 1782 Administración de Organismos
Desconcentrados y Apoyo a -
las Organizaciones de la Co-
munidad a Nivel Nacional.

Jefatura Responsable : Dirección Ejecutiva del INRED.

Sub-Programa : 09 Apoyo a las Organizaciones de
la Comunidad a Nivel Nacional.

Unidad Ejecutora : Dirección Nacional de Deportes.

PARTIDAS :

04.00 Transferencias Corrientes
04.16 Otros S/. 40,000.00
Federación Peruana de Billar 47,236.00
Federación Peruana de Basketball 150,000.00
Federación Peruana de Deportes Ecuestres 380,580.00
Federación Peruana de Fútbol 1'400,000.00
Federación Peruana de Lucha Amateur 70,000.00
2'087,816.00Sub-Programa : 10 Apoyo a las Acciones RED
Unidad Ejecutora : Dirección Nacional de Recreación

PARTIDAS :

04.00 Transferencias Corrientes
04.16 Otros S/. 562,000.00
Para atender los gastos de implementación
del Sistema RED en las Organizaciones de
la Comunidad y la Cooperación Técnica In-
ternacional. 562,000.00TOTAL S/. 2'649,816.00

Regístrese y Comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

5381
30 JUL 1976 16:55-

INFORME N° 345 OCA-76

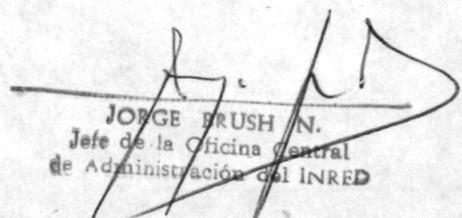
A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencias de Partida - 03.12, Programa 1781
a la 04.16, Programa 1782
Fecha : 20 de Julio de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle con relación a lo indicado en el asunto; lo siguiente:

- 1.- Los sub-programas 09 y 10 Apoyo a los Programas de la Comunidad y Apoyo a las Acciones RED, se encuentran sin financiamiento para poder cumplir con las metas de las Federaciones Deportivas Nacionales.
- 2.- Existiendo saldos disponibles en la partida específica 03.12 del Programa 1781, y como no ha sido habilitada en el presente bienio, estando conforme con lo dispuesto en el artículo 39, inciso "b" del Decreto Ley 21057, elevo a su despacho el proyecto de resolución de Transferencia, el mismo que será firmado por Ud., como Jefe de Programa, a fin de que posteriormente sea autorizado por la Jefatura del INRED.

Es cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

JBN/ls.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 829177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

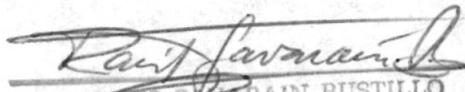
INFORME N° 110-OP-76

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL
FECHA : LIMA, 26 DE JULIO DE 1976

Nos es grato informar a Ud., en relación al asunto de la referencia que la Oficina de Planificación está de acuerdo con lo estipulado en la Resolución.

Teniendo en consideración que es urgente contar con los recursos que permitan apoyar las acciones de las organizaciones de la comunidad que conforman el Sistema RED y estando conforme con los dispositivos legales vigentes en materia, de modificaciones presupuestales, esta Oficina informa en forma favorable sobre la Transferencia, motivo de esta Resolución.

Atentamente


Ing. RAÚL SVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB

HRZ/mmg



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5480.
13 AGO 1976

MEMORANDUM N° 260 OCA-76

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Destino de las Transferencias de Partidas
Ref. : Resolución N° 479-AD-76 del 22.07.76.
Fecha : Lima, 12 de Agosto de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle detalladamente sobre el destino que se ha dado a la Transferencia de Partidas según Resolución N° 479-AD-76 de fecha 22.07.76.

SUB-PROGRAMA 09

Fed.P. de Billar	S/.	40,000.	Gastos Administrativos.
Fed.P. de Basketball		47,236.	Torneos Nacionales.
Fed.P. de Deportes Ecues- tres.		150,000.	Torneo Regional de Arequipa.
Fed.P. de Fútbol		380,580.	Pasajes Club Tornio a Cuba.
Fed.P. de Lucha Amateur		1'400,000.	Camp.IV Mundial (Minnesota)EE.UU.
Comisión Nac. de Tiro		70,000.	Reacondicionamiento Polígono de Iquitos.

SUB-PROGRAMA 10

Implementación del Sistema RED y Cooperación Técnica Internacional. 562,000. Contratación de Entrenadores.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

RMA/es.

cc: DINAD
: U.F.
: Archivo

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

PROGRAMA N° 1782

SUB-PROGRAMA : 09 APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>11'276,000</u>
04.16	Otros	11'276,000
	Transferencias a las Organizaciones de la Comunidad en el campo del Deporte - Afiliado de Aficionados para atender los gastos de funcionamiento y atención a Ligas Deportivas, Distritales y Provinciales.	
1.-	Federación Peruana de Béisbol	656,000
2.-	Federación Peruana de Caza Submarina	2'510,000
3.-	Federación Peruana de Ciclismo	625,000
4.-	Federación Peruana de Fútbol	5'400,000
5.-	Federación Peruana de Judo y Karate	795,000
6.-	Federación Peruana de Levantamiento de Pesas	890,000
7.-	Federación Peruana de Yachting	300,000
8.-	Comisión Nacional de Tiro con Arco	100,000
	Total	<u>11'276,000</u>

2° El presente Presupuesto Analítico es financiado por las siguientes fuentes:

- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

EPAPRODE Decreto Ley N° 20803

11'276,000

Total

11'276,000

=====

Regístrese y Comuníquese

DND
LL/mk.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED